



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 19 SET 2016

Res.H.Nº 1351/16

Expte. Nº 4.736/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Mercedes Quiñonez, solicita ayuda económica para la organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la mencionada actividad académica está programada para los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2016 y se encuentra autorizada por Res. H-Nº 1259/15;

Que la Escuela de Historia mediante Despacho resuelve otorgar la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00) para ser aplicados a gastos de Servicio de Lunch, Pasajes y Hotel, correspondientes a la organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica".

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como docente responsable del cobro y rendición de cuentas del monto otorgado, a la Profesora Mercedes Quiñonez, quien deberá cumplir en tiempo y forma con dicho requisito.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a la Dependencia Escuela de Historia 027.001.004.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Mercedes Quiñonez, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
jae.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa